



La sesión extraordinaria N°126 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 4 de marzo de 2020. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda, Miguel Schweitzer y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez Sánchez y como secretaria de actas María José Ortúzar.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria N°126 a las 12:45 horas.

**Solicitud de revocación del reconocimiento oficial del Centro de Formación Técnica Escuela Superior de Administración de Negocios del Norte ESANE del Norte.**

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde conocer y resolver la solicitud formulada por el Ministerio de Educación, relativa a la revocación del reconocimiento oficial del Centro de Formación Técnica ESANE del Norte.

Como información de contexto, presentó los antecedentes generales de la institución y los datos de matrícula total de la institución de la base de datos SIES. Señaló que la institución solicitó al Ministerio de Educación autorización para dar inicio al cierre progresivo de la institución, debido a la baja matrícula que se había ido registrando durante los últimos años, y que en el año 2019 no se realizaron matrículas de estudiantes nuevos. La fecha de cierre definitivo estaría programada para el año 2022, para finalización de las actividades académicas de los 46 alumnos vigentes.

Luego, recordó los criterios de evaluación para los cierres establecidos por el Consejo mediante el Acuerdo N°22/2017, para analizar los cierres de instituciones de educación superior.

Considerando los antecedentes presentados, el Consejo por la unanimidad de sus miembros decidió informar favorablemente la solicitud del Ministerio de Educación y sugirió, respecto del registro académico y curricular del CFT, que disponga al menos medidas para verificar que la información académica de los estudiantes sea tratada cautelando su integridad y resguardo, y que los estudiantes estén en conocimiento de donde pueden obtener sus certificaciones académicas una vez cerrada la institución. También sugirió que el Ministerio de Educación solicite un detalle respecto de la matrícula actual de la institución, y de la situación académica por estudiante, con el fin de corroborar la factibilidad de dar término a los procesos académicos de todos los estudiantes al año 2022, de conformidad a lo proyectado por la institución, considerando a las potenciales

reincorporaciones conforme a su reglamentación académica, y comunicando a los estudiantes esta circunstancia.

Siendo las 13.00 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°126.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente

  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero

  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera

  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera

  
**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera

  
**Jacqueline Gysling Caselli**  
Consejera

  
**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero

  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



  
**Carlos Vio Lagos**  
Consejero



  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

